


GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTION CONTRACTUAL			
FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN					
Código: GAD-GCT-FM24		Versión: 01		Fecha de emisión: 2022-02-01	
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	CESAR JAVIER VILLAMIL GUTIERREZ		NIT/ CC No.	79636269	
CORREO ELECTRÓNICO	cejaviqu@gmail.com		TELÉFONO	3112779585	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión		(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)		
No. CONTRATO	332 DE 2024		TERMINO DE EJECUCIÓN	23/12/2024	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO Ó MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS-INVIMA, PARA FORTALECER A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL DECRETO 1500 DE 2007 Y SUS RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS, CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ASOCIADAS A LA HIGIENE DE LA CARNE.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2024-01-23	FECHA DE INCIO	24/01/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	2024-12-23
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.553.000	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 3.323.000	VALOR A PAGAR	\$ 3.323.000
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 0	VALOR PAGADO	36.553.000	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 11)
TIPO DE PAGO	FINAL	FACTURA / CUENTA N°.	11	PERIODO OBJETO DE PAGO	(24 de noviembre al 23 de diciembre del 2024)
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No DE CUENTA	233-182366-74
2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
SE REALIZA ADICION AL CONTRATO 332 DE 2024 POR UN VALOR DE 3.323.000 (30) DIAS, FECHA TERMINACION DE CONTRATO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 EL CONTRATO SE SEGUIRA EJECUTANDO EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE/ CUNDINAMARCA EN LA PBA - CHIPAQUE					
Prorrogar el plazo de ejecución establecido en el citado contrato en un (1) mes a partir del día siguiente al vencimiento del termino contractual previsto desde la fecha de inicio y de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP-II, y en las modificaciones a las que haya habido lugar. ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL LA SUMA TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.323.000), valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el párrafo del Art. 40 de la ley 80 de 1993.					
3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	N/A	formato de supervisión, informe de actividades, informe final de actividades, formato de proveedores	
Pago Parafiscales	N/A	Ingreso a Almacén	N/A		
SGSSI	SI	Documentos a cargo	N/A		
Carné	SI	Otros. Cuales?	SI		
indique las observaciones respectivas					
4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA	77885674 - 73263388				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
SALUD	nov-24	2024-12-10	\$ 166.200,00	COMPENSAR EPS	
PENSION	nov-24	2024-12-10	\$ 212.700,00	PROTECCION	
SALUD	dic-24	2024-12-10	\$ 166.200,00	COMPENSAR EPS	
PENSIÓN	dic-24	2024-12-10	\$ 212.700,00	PROTECCION	
Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.					
5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:					
<ol style="list-style-type: none"> Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación. 					
En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.					
Fecha de expedición de la presente certificación:		AAAA	MM	DD	
		2024	12	23	
Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal					
Nombre					
Fecha de revisado:					
MARTIN E. BARRERA GARZON					
Coordinador Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 - Direccion de Operaciones Sanitarias - Invima			Consecutivo:		
<p>NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.</p> <p>NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.</p>					

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	N° 332 DE 2024		
CONTRATISTA:	CESAR JAVIER VILLAMIL GUTIERREZ	NIT / C.C No. :	79636269
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO O MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS-INVIMA, PARA FORTALECER A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL DECRETO 1500 DE 2007 Y SUS RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS, CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ASOCIADAS A LA HIGIENE DE LA CARNE		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 36.553.000)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2024-01-23	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	335 DIAS
FECHA DE INICIO:	2024-01-24	FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-23
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE: 2024-11-24	HASTA:	2024-12-23
PAGO NÚMERO:	11 (ONCE)	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS – GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARTIN E. BARRERA GARZON		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Acompañar la inspección oficial en todas las actividades que se requieran en plantas de beneficio animal, desposte y desprese, para garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios en ellas.	Inspección permanente en plantas de beneficio, según asignación y/o programación enviada desde la coordinación. Diligenciamiento de Bitácora	Programación: NOVIEMBRE -DICIEMBRE: 1. Del 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2024 2. IVC -PBA – CHIPAQUE (CUNDINAMARCA) – Mes noviembre días, 25,26,27,28 y 29 3. IVC -PBA – CHIPAQUE (CUNDINAMARCA) – Mes diciembre días 2,3,4,9,10,11,13,16,17,18,19,20,23 4. COMISION N° 331424 Chipaque / Bogotá desde 2024/12/05 – 2024/12/07



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

2	El contratista deberá presentarse con los elementos necesarios de protección, los cuales serán adquiridos por sus medios, para desempeñar las actividades a realizar	Las actividades de inspección se realizan con los elementos de protección personal y dotación requerida como se determina en el contrato.	Uso de elementos de protección y dotación durante la ejecución de la labor contratada bajo contrato N° 332 de 2024 , en las planta de beneficio animal CHIPAQUE.
3	Apoyar el componente técnico de la inspección oficial de INVIMA, mediante el diligenciamiento de los formatos acorde a lo establecido en los manuales, protocolos, guías y lineamientos del sistema de verificación Oficial aplicables en las plantas de beneficio animal	Se realiza el diligenciamiento de los respectivos formatos acorde a la especie durante el desarrollo de la inspección oficial en las Plantas de Beneficio Animal. Así como también se realiza el registro del control horario servicio de inspección oficial diario acorde a la programación y el registro del reporte semanal de horas de inspección oficial, los cuales son escaneados en formato PDF y enviados como soporte a los correos: dduenass@invima.gov.co, jpenarandar@invima.gov.co	VC-INS-FM015 IVC-INS-FM027 IVC-INS- FM030 IVC-INS- FM029 IVC-INS-FM139 IVC-INS-FM040 IVC-VIG-FM004 IVC-INS-FM054 BITÁCORA
4	Reportar al coordinador(a) del grupo de Trabajo Territorial Respectivo y/o Inspector Oficial del INVIMA cualquier signo o síntoma relativo a alguna de las enfermedades de notificación obligatoria previamente establecidas por el Instituto Agropecuario-ICA, conforme a lo establecido en el sistema integral de gestión adoptado por la entidad.	Se reporta como primera instancia a la Dra. Ingrid Nieto y en caso de no tener respuesta se le informara a la Dra. Martin E Barrera Garzón Coordinador del grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 o Inspector Oficial del INVIMA, cualquier síntoma relativo asociado a enfermedades de control oficial, acorde a lo establecido por el Instituto Agropecuario-ICA, conforme a lo establecido en el sistema integral de gestión adoptado por la entidad.	A la fecha durante la inspección permanente en la PBA – CHIPAQUE – no se han presentado y/o evidenciado signos o lesiones compatibles con enfermedades de notificación obligatoria
5	Apoyar el proceso de Inspección Ante-Mortem y Post-	<u>INSPECCIÓN ANTE - MORTEM:</u>	VC-INS-FM015 IVC-INS-FM027



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

Mortem, verificación de instalación, equipos y utensilios para asegurar una óptima situación sanitaria en las actividades relacionadas con el beneficio de los animales, registrando los hallazgos en los respectivos formatos.

Inspección de los animales vivos según normatividad aplicable acorde a la especie, verificando el cumplimiento de los requisitos sanitarios para la aprobación de su beneficio, así como la verificación de los documentos de soporte sanitario emitidos en producción primaria (guías de movilización y certificados sanitarios)

IVC-INS- FM030
IVC-INS- FM029
IVC-INS-FM139
IVC-INS-FM040
IVC-VIG-FM004
IVC-INS-FM054

BITÁCORA

INSPECCIÓN PRE-OPERATIVA:

1. Verificación de las condiciones de Limpieza y Desinfección de las instalaciones, equipos, utensilios, previa autorización para el inicio del proceso de beneficio,
2. Aplicación de BPM por parte del personal que participa activamente en el proceso (manipuladores directos).
3. Variables: Potabilidad del agua, puntos de desinfección y funcionalidad de los filtros sanitarios

INSPECCIÓN OPERATIVA:

1. Aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) durante el desarrollo de las operaciones y manipulación del alimento por parte del personal que participa activamente en el proceso de beneficio.
2. Verificación de cloro residual en agua potable, puntos de desinfección para utensilios, productos

**FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA**

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

e indumentaria y filtros sanitarios funcionales.

3. Verificación de la efectividad de los diferentes procesos (insensibilizado, sangría, eviscerado y despachos) que se llevan a cabo durante el faenado y su posterior transformación en un producto cárnico comestible, así como la verificación del cumplimiento de las variables estipuladas en cada etapa acorde a la normatividad aplicable según la especie.
4. Verificación de tolerancia 0 y toma de acciones correctivas a lugar
5. Verificación de rotulado.
6. Verificación de la aplicación de POES operativos.

INSPECCIÓN POST-MORTEM:

Inspección del estado de las canales y los productos cárnicos comestibles (vísceras), así como la verificación y el registro diario del producto no conforme (Decomisos) en las Plantas de Beneficio.

Envío de consolidado de decomisos mensuales correspondientes a las Plantas de Beneficio, acorde a la programación mensual al E-mail:

imartinezo@invima.gov.co

gespinosag@invima.gov.co

INSPECCIÓN DE

BIENESTAR ANIMAL:

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

		<p>Inspección semanal de las condiciones de bienestar animal y efectividad del proceso de insensibilizado y sangría en las diferentes fases acorde a la especie en las Plantas de Beneficio.</p> <p>REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS:</p> <p>Registro de actividades y novedades diarias evidenciadas durante la inspección preoperativa y operativa de las Plantas de Beneficio. CHIPAQUE</p>	
<p>6</p>	<p>Elaborar informes de las actividades desarrolladas durante la inspección en plantas de beneficio animal en los términos requeridos por el supervisor del contrato</p>	<p>Se elaboran los informes de las actividades desarrolladas durante la inspección en plantas de beneficio animal, solicitados desde la Coordinación del grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 y se envían en los términos requeridos por el coordinador del contrato al Dr . Martin E. Barrera Garzón.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato informe de actividades 2. Formato de certificación de cumplimiento para pago e informe de supervisión. 3. Formato informe final de supervisión 4. Consolidado mensual de decomisos 5. Formato consolidado mensual de animales sacrificados 6. Revisión de programa control integral de plagas y registros IVC-INS-FM054 <p>Realizar actividades y diligencias que el supervisor del contrato asigne de acuerdo a los requerimientos</p>	<p>VC-INS-FM015 IVC-INS-FM027 IVC-INS- FM030 IVC-INS- FM029 IVC-INS-FM139 IVC-INS-FM040 IVC-VIG-FM004 IVC-INS-FM054</p>

**FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA**

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

		de la Dirección de Operaciones Sanitarias conforme a la normatividad sanitaria vigente y dentro de las competencias del contratista.	
7	Apoyar el desarrollo de la Inspección Oficial del INVIMA bajo un enfoque de riesgo en las plantas de beneficio animal a las que sea asignado, en lo que respecta a las actividades de inspección Ante-mortem y Post-Mortem y verificaciones de condiciones sanitarias y de manejo, en el almacenamiento de producto, despachos, transporte de la carne y productos cárnicos comestibles, verificación de rotulado, trazabilidad, operaciones sanitarias, cumplimiento de los procedimientos operativos estandarizados de saneamiento-POES, sistemas de aseguramiento de la inocuidad y sistemas complementarios de todos los requerimientos de la verificación del sellado de canales	<p><u>INSPECCIÓN ANTE - MORTEM:</u> Inspección de los animales vivos según normatividad aplicable acorde a la especie, verificando el cumplimiento de los requisitos sanitarios para la aprobación de su beneficio, así como la verificación de los documentos de soporte sanitario emitidos en producción primaria (guías de movilización y certificados sanitarios)</p> <p><u>INSPECCIÓN PRE-OPERATIVA:</u></p> <p>4. Verificación de las condiciones de Limpieza y Desinfección de las instalaciones, equipos, utensilios, previa autorización para el inicio del proceso de beneficio,</p> <p>5. Aplicación de BPM por parte del personal que participa activamente en el proceso (manipuladores directos).</p> <p>6. Variables: Potabilidad del agua, puntos de desinfección y funcionalidad de los filtros sanitarios</p> <p><u>INSPECCIÓN OPERATIVA:</u></p> <p>7. Aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) durante el desarrollo de las operaciones y</p>	VC-INS-FM015 IVC-INS-FM027 IVC-INS-FM030 IVC-INS-FM029 IVC-INS-FM139 IVC-INS-FM040 IVC-VIG-FM004 IVC-INS-FM054 BITACORA

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

manipulación del alimento por parte del personal que participa activamente en el proceso de beneficio.

8. Verificación de cloro residual en agua potable, puntos de desinfección para utensilios, productos e indumentaria y filtros sanitarios funcionales.
9. Verificación de la efectividad de los diferentes procesos (insensibilizado, sangría, escaldado, eviscerado, enfriamiento, empaque y despachos) que se llevan a cabo durante el faenado y su posterior transformación en un producto cárnico comestible, así como la verificación del cumplimiento de las variables estipuladas en cada etapa acorde a la normatividad aplicable según la especie.
10. Verificación de tolerancia cero y toma de acciones correctivas a lugar
11. Verificación de rotulado.
12. Verificación de la aplicación de POES operativos.

INSPECCIÓN POST-MORTEM:

Inspección del estado de las canales y los productos cárnicos comestibles (vísceras), así como la verificación y el registro diario del producto no conforme (Decomisos) en las Plantas de Beneficio.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

		<p>Envío de consolidado de decomisos mensuales correspondientes a las Plantas de Beneficio, acorde a la programación mensual al E-mail:</p> <p>imartinezo@invima.gov.co gspinosag@invima.gov.co</p> <p><u>INSPECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL:</u></p> <p>Inspección semanal de las condiciones de bienestar animal y efectividad del proceso de insensibilizado y sangría en las diferentes fases acorde a la especie en las Plantas de Beneficio.</p> <p><u>REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS:</u></p> <p>Registro de actividades y novedades diarias evidenciadas durante la inspección preoperativa y operativa de las Plantas de Beneficio.</p>	
8	<p>Prestar apoyo en la implementación de los programas de control de microorganismos patógenos y de residuos y de contaminantes químicos, mediante la toma de muestras durante el desarrollo de las actividades de inspección de la planta de beneficio animal</p>	<p>Se realizan las actividades pertinentes de apoyo en la implementación de los programas de control de microorganismos patógenos y de residuos y de contaminantes químicos, mediante la toma de muestras durante el desarrollo de las actividades de inspección de la planta de beneficio animal cuando son requeridas.</p>	<p>No se realizó muestreo en la PBA - CHIPAQUE – en el periodo del 24 de noviembre al 23 de diciembre</p>
9	<p>Asistencia a jornadas de entrenamiento y mesas técnicas</p>	<p>Acorde a la programación y E-mail informativos se asiste a las jornadas de entrenamiento y mesas de trabajo programadas</p>	<p>No Se realiza entrenamiento en el periodo del 24 de noviembre a 23 de diciembre de 2024</p>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

10	Asistencias a Comités Primarios, socializaciones y jornadas de integración.	Participación presencial en comités primarios, socializaciones y/o reuniones programadas por la coordinación del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2.	Se realiza la reunión INVIMA el día 5 de diciembre club militar Comité Primario el día 6 de diciembre se realiza socialización el día 17 de diciembre de 2024 (ROTULADO)
-----------	---	---	--

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	331424	CHIPAQUE/ BOGOTA	2024/12/05	2024/12/07

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de NOVIEMBRE - DICIEMBRE del año 2024.

(Aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados con persona natural.)

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla 73263388 77885674	Planilla Expedida por (operador)
11	\$ 3.323.000	\$ 1.329.200	30	378.900	Certificado EPS	Certificado EPS

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$ 36.553.000
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 36.553.000
Saldo del contrato	\$ 0



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
11	X	

Atentamente,

Firma**Nombres y apellidos: Cesar Javier Villamil Gutiérrez****Contratista****C.C. No. 79636269**

Recibi a satisfacción:

Firma**Nombres y Apellidos: MARTIN E. BARRERA GARZON****Cargo: Coordinador del grupo de trabajo territorial centro oriente 2****Dependencia: Dirección de operaciones sanitarias****Supervisor(a) Contrato 332 de 2024**



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	N° 332 DE 2024		
CONTRATISTA:	CESAR JAVIER VILLAMIL GUTIERREZ	NIT / CC No.:	79636269
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO O MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS-INVIMA, PARA FORTALECER A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL DECRETO 1500 DE 2007 Y SUS RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS, CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ASOCIADAS A LA HIGIENE DE LA CARNE		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 36.553.000)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2024-01-23	PLAZO DE EJECUCIÓN:	2024-12-23
FECHA DE INICIO:	2024-01-24	FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-23
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARTIN E. BARRERA GARZON	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS – GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DOS

2. SUSPENSIONES

ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN

3. PRÓRROGAS

ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN

4. ADICIONES

ACTA	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN

5. GARANTÍA

ASEGURADORA		No. de póliza	
--------------------	--	----------------------	--

AMPAROS		VIGENCIA	
----------------	--	-----------------	--



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA

6. SANCIONES

SI _____

NO X **7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**SI X

NO _____

8. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 33.230.000
ADICIONES	\$ 3.323.000
MODIFICACIONES	
SUBTOTAL	\$36.553.000
VALOR EJECUTADO	\$36.553.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	\$0.00

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Brindar apoyo a los Grupos de Trabajo Territorial en las actividades que garanticen el óptimo cumplimiento de lo establecido para la inspección oficial (servicio prestado por el Invima en Plantas de Beneficio Animal) en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto.	Novedades de la inspección permanente
2	Apoyar las actividades y verificación y registro requeridas que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos nacionales y de terceros países, en plantas de beneficio animal exportadoras que hagan parte del proyecto de mejoramiento del sistema nacional de control e inocuidad de alimento de consumo nacional y exportación bajo enfoque de riesgos.	Inspección permanente
3	Apoyar las actividades de inspección en plantas de beneficio animal exportadoras, a	



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

	<p>través de la verificación de los prerrequisitos HACCP, tales como: - Estándares de Ejecución Sanitaria (Relacionarlos) - Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (relacionar actividades art.39 R240) - Programas Complementarios (relacionarlos Decreto 1500, artículo 26, numeral 1.2).</p>	
4	<p>Apoyar en la inspección oficial en plantas de beneficio animal (bovinos, porcinos y aves) para la verificación del cumplimiento de los siguientes requisitos de ingreso de animales: Que todos los animales o lotes según la especie cuenten con la debida identificación animal individual o por lotes, contar con la guía sanitaria de movilización ICA, certificado sanitario (aves), provenir de predios debidamente registrados y autorizados para la producción primaria ICA y haber sido transportados en vehículos autorizados, estar vivos y sanos, cumplir con el período de ayuno de acuerdo con cada especie, actuando acorde a lo establecido en el Decreto 1500 de 2007 y las resoluciones reglamentarias para cada especie (Resolución 240 de 2013, Resolución 241 de 2013 y Resolución 2042 de 2013); de igual manera deberá actuar siguiendo esta legislación para el caso de animales muertos, enfermos y sospechosos de padecer enfermedades zoonóticas.</p>	Inspección Ante-Mortem
5	<p>Brindar apoyo en la verificación oficial de las condiciones sanitarias en las plantas de beneficio y la determinación de aptitud de los productos para el consumo humano, en especial: inspección ante y post-mortem (inspección de patas, cabezas, vísceras blancas, vísceras rojas y canales, almacenamiento y despacho de producto, vehículos transportadores, desposte), sistema para identificar la canal, disponibilidad de instalaciones, equipos y los utensilios necesarios en los puntos de inspección, para realizar la inspección post-mortem, disponibilidad de lugar exclusivo para manejo de canales retenidas y las partes del animal que requieran una inspección más detallada; Identificar acorde al dictamen las canales y las partes comestibles del animal como "APROBADO", " RECHAZADO", según corresponda, como resultado de la</p>	Inspección Post-Mortem



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

	inspección (patas, cabezas, vísceras blancas, vísceras rojas, canales y producto despostado).	
6	Apoyar la verificación oficial de las condiciones sanitarias durante el desposte, almacenamiento, despacho de producto, vehículos transportadores (verificación de temperaturas del producto, de cuartos fríos, de vehículo de transporte refrigerado, condiciones de aseo e idoneidad de vehículo y personal manipulador relacionado con el despacho de productos cárnicos comestibles.	Inspección Operativa
7	Apoyar la verificación oficial de la trazabilidad (identificación de productos individual o por lotes, temperaturas, fecha de sacrificio, tiempos de refrigeración, curvas de refrigeración, vida útil, fechas de procesamiento, fechas de vencimiento de los productos y en general el cumplimiento de todos los principios del sistema HACCP.	Inspección Operativa
8	Apoyar en el proceso de recolección, consolidación, alimentación de bases de datos y reporte con calidad y oportunidad, de la información generada como resultado de la inspección Oficial, en los sistemas de información dispuesto por la entidad para tal fin.	Formato de consolidado
9	Custodiar la documentación e información a la cual tenga acceso con motivo de sus actividades de apoyo a la inspección conservándolas bajo su responsabilidad y cuidado, sin que pueda reproducirlas, divulgarlas o publicarlas por cualquier medio sin autorización previa y expresa, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de igual manera deberá abstenerse de hacer pronunciamiento públicos por cualquier medio de comunicación, sin la previa y debida autorización.	Se realiza custodia de la información cumpliendo con lo establecido con el Invima
10	Prestar apoyo durante la toma de muestras, relacionadas con los programas de control de patógenos y de residuos y contaminantes químicos en las plantas de beneficio animal.	Formato de muestreo



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

11	Presentar los informes y resultados de gestión, de las actividades implementadas para fortalecer el sistema de inspección y verificación oficial en plantas de beneficio animal exportadoras.	Se presentan los informes y resultados de gestión, de las actividades
12	Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata si se presenta alguna situación técnica o sanitaria, relacionada con la condición del establecimiento o de los productos o animales, que en determinado caso puedan terminar en aplicación de medida sanitaria de seguridad, la cual únicamente podrá ser aplicada por el Inspector Oficial del Invima.	Formato de animales sospechosos
13	Reportar al Coordinador(a) del Grupo de Trabajo Territorial respectivo y/o Inspector(a) Oficial del Invima de manera inmediata si se presenta alguna situación técnica o sanitaria situación asociada al proceso de beneficio que amerite el diligenciamiento de un registro único de incumplimiento — RUI.	FORMATO DE REGISTRO UNICO DE INCUMPLIMIENTO
14	Reportar al Coordinador(a) del Grupo de Trabajo Territorial respectivo y/o Inspector(a) Oficial del Invima de manera inmediata cualquier sospecha de presencia de enfermedades de notificación obligatoria.	Formato de animales sospechosos

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

NINGUNA

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDADEXCELENTE XBUENO REGULAR MALO **12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES**

Se relacionan todas las certificaciones de cumplimiento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9**, soportes correspondientes, incluyendo el informe final.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

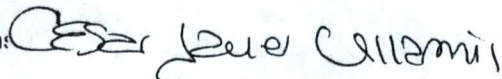
Fecha de emisión: 2022-11-17

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
11	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO¹ del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 354 de 2024, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 332 de 2024 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

Para con:  los 23 días del mes de diciembre de 2024.

Firma**Nombres y apellidos: Cesar Javier Villamil Gutiérrez****Contratista****C.C. No. 79636269**

Recibí a satisfacción:

Firma**Nombres y Apellidos: MARTIN E. BARRERA GARZON****Cargo:** Coordinador del grupo de trabajo territorial centro oriente 2**Dependencia:** Dirección de operaciones sanitarias**Supervisor(a) Contrato 332 de 2024**

¹ 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista

NOMBRE DEL PROVEEDOR	CESAR JAVIER VILLAMIL GUTIERREZ	FECHA DE EVALUACIÓN	AAAA	MM	DD
			2024	12	23
NIT O C.C. No.	79.636.269	PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde	Hasta	
			2024-01-24	2024-12-23	
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATO N° 332 - ENERO 24 DE 2024				
FECHA ACTA DE INICIO	2024-01-24				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	cejavigu@gmail.com				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	CARRERA 88D N° 8C - 21 CASA 53 - TELEFONO: 3112779585				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO O MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS-INVIMA, PARA FORTALECER A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL DECRETO 1500 DE 2007 Y SUS RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS, CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ASOCIADAS A LA HIGIENE DE LA CARNE				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN	NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (0)}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (0)}} \times 100 = \boxed{\#1DIV/01}$

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (0)

CALIFICACION	#1DIV/01
--------------	-----------------

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato:

Observaciones:

FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
CARGO

DR. MARTIN E. BARRERA GARZON
COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DOS

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

